

La Red Contable Agraria Nacional (RECAN)

Raimundo Fombellida Aragón

Francisco de Asís Ortega Huedo

Unidad RECAN. Subdirección Gral. de Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA

INTRODUCCIÓN

La Red Contable Agraria Nacional (RECAN) se inicia en el año 1972, con el objetivo fundamental de “evaluar de forma objetiva la repercusión que ejercen las medidas de política agraria en la evolución de las empresas agrarias” (fuente: OM 10-05-1972).

Esta operación estadística tuvo en cuenta desde su inicio las directrices comunitarias. Posteriormente, y con la incorporación de España en la Comunidad Económica Europea, la RECAN pasa a formar parte de la Red de Información Contable Agrícola (RICA), establecida en 1965 por el Reglamento 79/65/CEE del Consejo, de 15 de junio.

La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas.

Se rige por el Reglamento (CE) 1217/2009 del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 (que crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Comunidad Europea); quedando derogado el Reglamento original 79/65 del Consejo. La aplicación del mencionado reglamento supone los mismos principios contables en todos los países.

RICA es la única fuente de datos microeconómicos del sector agrario armonizada (los principios contables utilizados en la captura de los datos son los mismos en todos los EEMM) y es representativa del conjunto de las explotaciones comerciales en la Unión Europea.

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de la RECAN son los siguientes:

- a) Proporcionar información económica y financiera de las explotaciones agrarias y su evolución, a partir de las siguientes variables: valor de producción, ventas y compras de ganado y cultivos, costes de producción,

cargas financieras e intereses, activos, pasivos, cuotas, primas y subvenciones, etc.

- b) Proporcionar datos físicos y estructurales de las explotaciones (ubicación, áreas de producción y cultivo, ganado, mano de obra, maquinaria y equipamiento, capital, etc.)
- c) Cumplir con la normativa legal fijada por la Unión Europea en los diferentes reglamentos del Consejo y la Comisión, así como atender a los requerimientos estadísticos nacionales y otras solicitudes internacionales de información estadística acerca del sector agrario.
- d) La información obtenida es utilizada, tanto por la Comisión Europea como por los Estados Miembros, para realizar informes sobre la situación de la agricultura y de los mercados agrícolas, así como sobre las Rentas Agrícolas.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN

La RECAN se aplica desde tres ámbitos: 1. **ÁMBITO GEOGRÁFICO:** La investigación se extiende a todo el territorio nacional, exceptuando las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. 2. **ÁMBITO TEMPORAL:** La información se refiere a un ejercicio contable. 3. **ÁMBITO POBLACIONAL:** La población de referencia se refiere al conjunto de explotaciones agrarias registradas en el último Censo Agrario o “Encuesta de Estructuras de Explotaciones” publicado por el Instituto Nacional de Estadística (cobertura nacional). La población objeto de estudio consiste en explotaciones agrarias comerciales, considerando como tales aquellas que tengan una producción total estándar mínima (Umbral de dimensión económica) de 8.000 euros.

La determinación de dicho umbral se realizó en base a un análisis de representatividad de las principales variables de estructura agraria dentro de las recogidas en el Censo Agrario: número de explotaciones, producción estándar, superficie agraria útil, unidades ganaderas y las unidades de trabajo expresadas como unidades de trabajo anual.

La RECAN recopila y analiza los datos anuales de 8.700 explotaciones agrarias que representan alrededor de 435.000 explotaciones y más del 90% de la superficie agraria útil y de la producción agraria nacional.

La RECAN recopila y analiza los datos anuales de 8.700 explotaciones agrarias que representan alrededor de 435.000 explotaciones y más del 90% de la superficie agraria útil y de la producción agraria nacional

LA TIPOLOGÍA DE LAS EXPLOTACIONES

Se refiere tanto a la orientación técnico-económica de la explotación, como a su dimensión económica, en términos de producción estándar. Cada explotación se clasifica, de acuerdo con el programa de tipología, en un grupo o en otro, en función de la aportación de la producción estándar de las diferentes características de cada explotación a su producción estándar total (PET).

La Producción Estándar Total (PET) de una explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de PE por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas o unidad de ganado); posteriormente, se agregan los valores obtenidos para cada actividad de la explotación. El valor de dicha PE se corresponde con la dimensión económica (DE) de la explotación. Los coeficientes de producción estándar (PE) corresponden al valor de la producción para la situación media de una determinada región. Dichos coeficientes se determinan para todas las características agrícolas que comprendan a las rúbricas utilizadas en las Encuestas comunitarias sobre estructura de las explotaciones agrícolas. Estos se calculan, por regiones, utilizando datos básicos medios a lo largo de un periodo de referencia de cinco años.

EL SISTEMA DE PONDERACIONES

Con el fin de extrapolar los datos de las explotaciones de la muestra al conjunto de la población objeto de investigación de la Red Contable Agraria Nacional

es necesario calcular los correspondientes factores de elevación o pesos. El cálculo de los pesos se realiza atendiendo al principio de simple expansión: cada explotación de la muestra tendrá un peso en función del número de explotaciones de la población a las que representa. Para todas las CC. AA. hemos utilizado los mismos intervalos de DE, pero las agrupaciones de OTES son diferentes de unas CC. AA. a otras en función del grado de homogeneidad de las orientaciones productivas de cada una de ellas.

FLUJOS DE TRABAJO, DEPURACIÓN Y PRINCIPALES RESULTADOS DE DIFUSIÓN

El día a día del trabajo en RECAN consta de flujos de trabajo secuenciales y basados en una metodología común en la obtención de datos, siendo fundamental su posterior depuración, de cara a dotar a los datos a difundir de la mayor corrección para que su difusión sea de la mayor utilidad. En dicho esquema general es fundamental el correcto manejo de diferentes extensiones en los archivos de datos, así como de diversas aplicaciones informáticas.

En primer lugar, se parte del *Reglamento Comunitario y sus modificaciones* que rigen para cada año contable y que se aprueba en el Comité Técnico de la Red de Información Contable Agrícola de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea que se reúne en Bruselas. Tras su aprobación se configura un *Documento Metodológico* en inglés que pormenoriza en qué ha de recogerse, o no, para cada una de los más de 2.000 metadatos susceptibles de ser recogidos en cada explotación. El correcto seguimiento de dicha normativa y metodología es la llave que abre la puerta a recoger la misma información en todos los países.

En España, a partir del mismo se realiza una *Ficha de información contable* (que aglutina esta información), un *Cuaderno Contable*, para que los informadores recojan esta información en las explotaciones agrarias con adaptaciones para su mejor entendimiento, y un *Manual de Cuaderno Contable*, que aborda aspectos de especial relevancia o necesidad de aclaración para asegurar una correcta recogida de datos. Estos últimos tres documentos están en español.

Con dicha base bien sustentada, los Agentes de Campo de las Oficinas Contables recogen la información en una fase en constante repetición, llegando a la Unidad RECAN del MAPA en formato Access, realizándose una carga y un trasvase de datos en la Aplicación Informática RECAN del MAPA que detec-

ta errores en los registros recibidos que determinan si los datos han de continuar al siguiente nivel. De pasar el filtro anterior, se procesan, realizándose un cálculo de la tipología de cada explotación (definido anteriormente) y generándose un archivo de metadatos codificados en formato XML, de acuerdo a un patrón definido por RICA, que se envían a la aplicación RICA-1 de la Comisión Europea donde son sometidos a unos test de coherencia (también comunes para todos los países), en cuyos resultados se jerarquizan los errores resultantes que se envían a las Oficinas Contables para que depuren dichos datos, en un proceso que se repite las veces que sea necesario hasta que los datos alcancen el nivel de coherencia requerido para poder ser fusionados y confirmados para su aceptación por los Órganos de Enlace (en el caso de España está en el MAPA) en dicha aplicación RICA-1 para la Comisión Europea.

La propia Comisión Europea, realiza sucesivos test sobre dichos datos y solicita a los países revisión de algunos datos de los que lo considere necesario para que sean confirmados o modificados en su caso. Dichos test son test de coherencia adicionales a los antes comentados, de homogeneidad y continuidad entre variables auxiliares de datos agregados, de colusión entre explotaciones similares, de comparación con los datos de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias, de revisión del plan de selección propuesto con la distribución de las explotaciones finalmente seleccionadas y de revisión de las principales subvenciones.

En todo este proceso, resulta obligatorio cumplir con la legislación RICA y como "Órgano de enlace" frente a RICA, aceptando las decisiones tomadas y cumpliendo con los plazos establecidos.

Paralelamente, se lleva a cabo una Revisión Micro, comparando los datos de las explotaciones de forma individual examinando las variaciones entre un año y otro que puedan parecer injustificadas y una Revisión Macro en la que se prioriza la revisión de aquellas explotaciones con una mayor relevancia en los resultados ya sea a nivel nacional o de CC. AA.

En la revisión de los datos es importante detectar si algún error pudiera ser debido a incorrecciones en la forma de trabajo para detectar si el error no fuera puntual y hubiera otros ocultos que también hubieran de corregirse.

En todo el proceso y dado el ingente volumen de datos, se prioriza las cargas automáticas frente a las ediciones manuales en las aplicaciones, ya que los procesos estandarizados minimizan el error humano. La trazabilidad en el manejo de los archivos de los datos es una condición *sine qua non* para asegurar su corrección, debiendo estar

siempre al 100% seguros de trabajar con la última información disponible. A su vez, siempre se ha de priorizar en aquellos puntos que mejoren de forma más decisiva la calidad de los datos, ya que supone hacer de algo infinito algo finito, siendo necesario vencer las dificultades que vayan surgiendo.

La aplicación informática RECAN del MAPA resulta fundamental, no sólo para la depuración, sino también para la difusión de datos.

En la difusión de datos, distinguimos dos opciones diferentes:

- 1) **Información accesible mediante un click en nuestra web:** Son los ficheros PDF y Excel de en torno a 50 variables auxiliares por CC. AA., intervalo de DE y OTE a 2 dígitos. A su vez el PDF incluye una introducción, una explicación de metodología, unos anexos y dichos resultados empresariales de en torno a 50 variables.
- 2) **Peticiones de Microdatos que se solicitan a la Unidad RECAN y que requieren de estudio y se autorizan caso a caso, cumpliendo siempre con la normativa de Secreto Estadístico.** Estas requieren del envío de un compromiso de confidencialidad por parte de quien solicite los datos. Para su autorización se valora la información requerida y el propósito de la misma para los organismos que soliciten microdatos. Entre los documentos solicitados destacan el documento de resultados de 149 variables auxiliares por año y explotación, y para quien precise aún de mayor desagregación de los datos, las fichas de la propia operación estadística RECAN tal y como se definen en el Reglamento.

La difusión de los datos se lleva a cabo lo antes posible, teniendo en cuenta siempre que se disponga de datos lo suficientemente depurados para poder explotar los mismos. Se trata de optimizar recursos y servir a los ciudadanos: particulares, empresas y administraciones públicas. Como tal es una tarea en constante revisión y evaluación, por lo que estamos abiertos a sugerencias y posibilidades de mejora.

Para saber más...

- Unidad RECAN:
<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>